

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, *5* de Noviembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el día viernes 20 de noviembre del corriente año, al Dpto. de Paraguari, ciudad de Ybycui- La Rosada con la presencia de los de los técnicos de la Secretaría Nacional de Cultura, Dirección de Obras de las Fuerzas Militares y de la Gobernación de Paraguari, donde realizaron relevamientos técnicos a fin de iniciar la Puesta en Valor de los Sitios Históricos en coordinación con el MADES.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Señor Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525, Almide Alcaraz con C.I.N° 3.493.613, y Fabián Chamorro con C.I.N 1.219.837.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Senador
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

